



## Formato del Registro Municipal de Trámites y Servicios

<b>Nombre del trámite o servicio:</b>	verificación de alimentos.
<b>Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de salud municipal Carretera México Oaxaca No2 Col. Gabriel Tepepa Unidad Deportiva.
<b>Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.</b>	Dirección de salud municipal. verificación de alimentos correo: saludmunicipal20192021@gmail.com TEL:7352069542
<b>¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite ó servicio?</b>	Única sede
<b>¿Quién presenta el trámite y en qué casos?</b>	Los ciudadanos que lo requieran
<b>Medio de presentación del trámite o servicio.</b>	De manera verbal.
<b>Horario de Atención al público.</b>	De Lunes a Viernes en el horario de 9:00am a 2:00pm
<b>Plazo oficial máximo de resolución</b>	Manera inmediata
<b>Vigencia.</b>	Tarjeta de salud tiene vigencia de 6 meses
<b>Ante el silencio de la autoridad aplica</b>	Afirmativa ficta.

### Requisitos y documentos anexo que se requieren

No.		Original	Copia
1	Tarjeta de salud: estudios de laboratorio (reacciones febriles y coprológico).	-1 fotografía infantil	No aplica

### Costo y forma de determinar el monto:

### Área de pago:

Tarjeta de salud 1 UMA mas el 25% adicional que equivale a \$106.00 (CIENTO SEIS PESOS M.N. 00100)

Dirección de salud  
Carretera México Oaxaca #2 Unidad Deportiva Cuautla Mor.  
TEL:7352069542

### Observaciones Adicionales:

### CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.

Cumplir con los requisitos que se solicitan.

### FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Artículo 30, Inciso A numeral 1 de la ley de ingresos del municipio de Cuautla Morelos.

### QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Contraloría Municipal ubicada en calle Juan Aldama No 320-B Col. Miguel Hidalgo, Cuautla Morelos,62748



COMISIÓN ESTATAL  
**DE MEJORA  
REGULATORIA**



Teléfono:0457771403866

Correo: contraloriacuatla20192021@gmail.com

***NOTA IMPORTANTE:***

- De conformidad con el artículo 44 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la presente información fue inscrita en el Registro Municipal de Trámites y Servicios, por ello ningún servidor público está facultado para exigir requisitos, documentos, información adicional o pagos distintos a los indicados en el presente formato.
- De conformidad con el artículo 45 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, la información contenida en el Registro es responsabilidad exclusiva de la Dependencia o Entidad.